

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SEMARNAT A INCREMENTAR EL PROGRAMA SEMBRANDO VIDAS Y GENERAR UNO NACIONAL DE REFORESTACIÓN CONTRA LA ACTUAL DEFORESTACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS AGUIRRE BARRADAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La suscrita, María de Jesús Aguirre Barradas, diputada de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

México ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación en el mundo. No hay una estimación exacta, pero se calcula que la tasa de deforestación a nivel nacional podría ser de hasta 1.98 millones de hectáreas por año. Esto debería importarnos porque significa al menos tres cosas graves: mayor contaminación, mayor desigualdad social y menos biodiversidad.¹

Los bosques representan una fuente de alimentos, medicinas y combustible para más de mil millones de personas, entre las que están las de mayor pobreza, y son un arma central de toda la población para combatir el cambio climático y proteger los suelos y el agua.

Sin embargo, en 2019 el informe de evaluación global sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas del Panel Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) advirtió que un millón de especies están en peligro de extinción, más que en cualquier otro momento en la historia de la humanidad, gran parte por la deforestación que acaba con sus ecosistemas y su hábitat por los cambios de uso de la tierra. Eso también es causa de la degradación de la tierra, la erosión del suelo, la disminución del agua limpia y la liberación de carbono a la atmósfera.²

En otras palabras, la cadena de producción que se necesita para satisfacer nuestros cada vez más acelerados hábitos de consumo es el mayor riesgo para el planeta y, por lo tanto, nosotros mismos.

De acuerdo con el reporte “El Estado de los bosques” de 2018 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se prevé que la población mundial aumente a 10 000 millones en 2050, lo que traerá una mayor demanda mundial de alimentos.³

Entre los territorios más afectados están aquellos que tienen extensas regiones cubiertas de bosques tropicales, principalmente la rica zona del sureste de México, una especie de cuerno de la abundancia de recursos naturales: Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Veracruz y Tabasco.

La gula global por monocultivos también ha impactado en el territorio mexicano, la culpa de la destrucción de los bosques no la tienen los campesinos que cultivan pequeñas hectáreas para la subsistencia o el comercio agrícola local, sino grandes compañías que explotan enormes áreas con sorgo, caña de azúcar, soja o palma africana. A estas empresas la selva les estorba. En Campeche grandes zonas han sido completamente limpiadas para sembrar sorgo.

Las autoridades tienen que lograr que sea más rentable conservar los bosques que tirarlos, ya sea incentivando la reforestación, facilitando acceso a los mercados para quienes quieren explotar el bosque de forma sostenible,

reduciendo los procesos burocráticos, pero también aumentando los castigos y las multas para quienes explotan de forma ilegal los recursos naturales. De no tomarse estas medidas las consecuencias pueden ser irremediables para la flora y la fauna de este país.

Los bosques y selvas juegan un papel de gran importancia no solo para la diversidad biológica de ecosistemas; estas grandes extensiones de terreno funcionan a su vez como un gran regulador de temperatura del planeta ya que tienen la capacidad natural para fijar y absorber el dióxido de carbono (CO₂), un Gas de Efecto Invernadero (GEI) generado por diferentes actividades del hombre como los procesos industriales, el uso indiscriminado de combustibles fósiles (petróleo, gas y sus derivados como la gasolina), la pérdida y quema de los bosques y selvas, entre otros.

Al aumento de la temperatura del planeta se la ha llamado Cambio Climático y para su mitigación se han establecido acuerdos e iniciativas a nivel mundial, abanderados por los gobiernos y los diferentes sectores de la sociedad. Este frente se compone de metas a mediano y largo plazo y actúa desde el ámbito legislativo, de investigación y de difusión de prácticas dirigidas a reducir el impacto de la actividad del ser humano.

El 8 de octubre de 2018 fue presentado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador el Programa de Sembrando Vidas, que contribuye a revertir la pobreza rural y la degradación ambiental, propiciar el relevo generacional en el campo y el arraigo a la tierra, restaurar el sentido comunitario y recomponer el tejido social en el ámbito rural, así como para reactivar la economía local.

Después diversas acciones impulsadas por la Secretaría de Bienestar, actualmente el programa se aplica en 20 entidades del país y ha generado más de 424 mil empleos permanentes de campesinas y campesinos.

Los árboles frutales y maderables se han producido desde cero, por lo que en este rubro ha sido fundamental la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como diversas entidades federativas y las propias Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) con sus viveros comunitarios que se han organizado para participar.

Para hacer realidad la inclusión financiera, fomentar la cultura del ahorro y darle valor agregado a la producción de las futuras cosechas, cada sembradora y sembrador inscrito en el programa recibe pagos de cinco mil pesos mensuales, de los cuales cada mes destina 500 pesos a un ahorro programado.

Este ahorro es administrado por las propias sembradoras y sembradores, quienes podrán disponer de sus beneficios a partir del tercer año del programa, por lo que actualmente están conformando cooperativas para llevar su administración, así como para la futura comercialización de las cosechas.

Adicionalmente, se han creado más de 17 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) conformadas por aproximadamente 25 sembradores y sembradores cada una, con las cuales se recupera el conocimiento tradicional a través del intercambio de experiencias y saberes entre los sujetos de derecho y los técnicos del programa, a la vez que mejoran e incrementan sus cultivos para garantizar su autoconsumo de forma sustentable.

Entre 2022 y 2023, Sembrando Vida entrará en la etapa de consolidación en los componentes social, productivo y de finanzas sociales. El 2024 será el año de la autonomía de Sembrando Vida.⁴

Dentro de las reglas de operación 2021 del programa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, se establece que: “Debido a estas condiciones de pobreza, las regiones rurales del país, las cuales cuentan con alto potencial agroalimentario, han sufrido en las últimas décadas un importante proceso de deforestación y sobreexplotación de sus recursos, causando la degradación de los suelos y la modificación negativa

de sus microclimas, afectando así el potencial productivo que poseen y generando insuficiencias alimentarias en la propia comunidad, empeorando así las condiciones socioeconómicas de las y los pobladores, quienes se han visto forzados a abandonar sus lugares de origen en busca de empleos en las ciudades o incluso en otros países.”⁵

Por lo que consideramos que las zonas rurales de México pueden convertirse en un sector estratégico para el desarrollo del campo si se trabaja en incrementar su productividad, bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional a largo plazo, que contribuya a reducir la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que allí habitan.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que ha realizado el gobierno, es necesario que se intensifiquen los apoyos al Programa Sembrando Vidas y sobre todo se genere un programa en Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se agilice la reforestación de las zonas afectadas en nuestro país y de esta forma podamos cumplir con los compromisos internacionales, como parte del Acuerdo de París, entre ellos disminuir sus emisiones contaminantes y llegar a una **deforestación cero para el año 2030**.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Cámara de Diputados, el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar para que intensifique las medidas de aplicación del Programa Sembrando Vida, para que puedan llegar a más personas y de esta forma se combata la deforestación que existe en nuestro país.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que establezca un programa de reforestación nacional, que revierta los daños causados por el cambio climático y la deforestación que aqueja a nuestros estados.

Notas

1 <https://es.mongabay.com/2020/01/mexico-balance-deudas-ambientales-2019/>

2 <https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/ipbes.html>

3 <http://www.fao.org/soils-portal/soil-biodiversity/es>

3 <https://www.gob.mx/sembrandovida>

4 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603289/ROPS_Sembrando_Vi_da_28dic2020.pdf

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de abril del 2021

Diputada María de Jesús Aguirre Barradas (rúbrica)